

El capitán William Kidd

Daniel Defoe





<https://cuentosinfantiles.top>

Vamos a hacer mención ahora de alguien que es mas conocido en Inglaterra que la mayoría de los que hemos tratado hasta aquí. La persona a la que nos referimos es el capitán Kidd, cuyo juicio y ejecución pública lo convirtió en asunto de todas las conversaciones, de suerte que sus acciones se han cantado incluso en baladas. Ha transcurrido ya bastante tiempo desde que tuvieron lugar estos hechos, y aunque la gente sabe en general que el capitán Kidd fue ahorcado y que su crimen fue la piratería, sin embargo apenas ha habido nadie, ni siquiera en aquel entonces, que conociese su vida y hazañas, ni por qué se hizo pirata.

Al principio de la guerra del rey Guillermo, el capitán Kidd mandaba un corsario en las Indias Occidentales, y por varias acciones audaces adquirió fama de hombre valeroso y marino experimentado. En aquel entonces los piratas eran muy molestos en esas latitudes, y por tal motivo el capitán Kidd fue recomendado por lord Bellamont, gobernador de Barbados, así como por diversas otras personas, al gobierno de aquí como hombre digno de toda confianza

para el mando de un buque oficial y para que se le emplease en perseguir piratas, dado que conocía muy bien esos mares y estaba familiarizado con sus escondrijos. Sin embargo, no sé qué razones pesaban en la política de aquellos tiempos; lo cierto en todo caso es que esta petición no encontró ningún apoyo, aunque habría sido de gran importancia, ya que nuestros mercaderes sufrían daños increíbles a causa de estos ladrones.

Ante esta dejadez, lord Bellamont y algunos otros que sabían de las enormes capturas que habían hecho los piratas y las prodigiosas riquezas que debían de poseer, sintieron la tentación de aparejar un barco por su propia cuenta y conceder el mando al capitán Kidd; y para dar a la misión una más grande reputación, así como para mantener a sus marineros bajo un mando mejor, obtuvieron la comisión del rey para dicho capitán Kidd, de la que es copia exacta la siguiente:

«William Rex, William III, rey de Inglaterra, Escocia, Francia e Irlanda, por la gracia de Dios, defensor de la fe, etc. A nuestro leal y querido

capitán William Kidd, comandante del barco galera Adventure, y a cualquier otro comandante eventual del mismo, SALUDA; por cuanto estamos informados, de que el capitán Thomas Wake, y el capitán William Maze, o Mace, y otros súbditos, nativos o habitantes de Nueva York y de otros lugares de nuestras plantaciones en América, se han asociado con diversas otras perversas y mal dispuestas personas y, contraviniendo las leyes de las naciones, cometen muchas y grandes piraterías, robos y depredaciones en los mares de América y de otras regiones, con gran estorbo y desaliento del comercio y la navegación, y gran peligro y daño para nuestros amados súbditos, aliados y todos cuantos navegan en los mares con fines legítimos. Por todo ello os HACEMOS SABER:

Que, deseando poner fin a los mencionados desacatos en lo que de nos depende, y conducir a los dichos piratas, filibusteros y ladrones de mar ante la justicia, consideramos oportuno y, por ende, damos y otorgamos al dicho William Kidd, a quien nuestros

comisionados para ejercer la función de lord almirante mayor de Inglaterra han concedido una comisión como buque de guerra privado, con fecha del día 11 de diciembre de 1695, así como al eventual comandante del dicho barco, oficiales, marineros y cuantos estén bajo vuestro mando, pleno poder y autoridad para detener, apresar y conducir bajo vuestra custodia al citado capitán Thomas Tew, así como a John Ireland, al capitán Thomas Wake, al capitán William Maze, o Mace, y a todos los piratas, filibusteros y ladrones de mar, ya sean súbditos nuestros o de otras naciones asociadas a ellos, que encontréis en los mares o costas de América, o en cualesquiera otros mares o costas, con todos sus buques, embarcaciones y mercancías, sea dinero, género o quincalla, que se encuentren a bordo de ellos, en caso de que se rindan de grado; pero si no se rinden sin lucha, entonces tendréis por fuerza que obligarlos a la rendición. Y también os requerimos para que traigáis o mandéis traer a los tales piratas, filibusteros y ladrones de mar, pues los detendréis para someterlos a un juicio legal, a

fin de que puedan recurrir según prevé la ley para tales casos. Y por tanto mandamos a todos nuestros oficiales, ministros y cualesquiera otros de nuestros amados súbditos, que colaboren y os asistan en lo que sea menester. Y os ordenamos por esto que llevéis puntual diario de vuestros actos relacionados con la ejecución de estos asuntos y consignéis el nombre de los tales piratas y de sus oficiales y compañía, así como el nombre de los buques y embarcaciones que detengáis y apreséis en virtud de esta presente, y las cantidades de armas, municiones y provisiones, y el país de tales barcos, y el verdadero valor de los mismos, lo más aproximado que podáis. Por tanto, os encomiendo y ordeno estrictamente, dado que responderéis de lo contrario a vuestro riesgo, que de ninguna manera ofendáis o molestéis a nuestros amigos o aliados, sus barcos o súbditos, por el color o matiz de estas presentes, o la autoridad otorgada por ellas. En testimonio de lo cual ordenamos se ponga nuestro gran sello de Inglaterra a estas presentes. Dadas en nuestra

corte de Kensington, el día 26 de enero de 1696, séptimo año de nuestro reinado.»

El capitán Kidd obtuvo también otra comisión llamada «de represalia»; porque dado que era entonces tiempo de guerra, se debía justificar el apresamiento de mercantes franceses en caso de topar con alguno. Pero como tal comisión no tiene nada que ver con nuestro propósito, no aburriremos a nuestros lectores con ella.

Con estas dos comisiones zarpó de Plymouth en mayo de 1696 en la galera *Adventure*, de treinta cañones y ochenta hombres. La primera plaza a la que debía dirigirse era Nueva York, y en su viaje allá apresó un bacaladero francés; aunque no se trató de un acto de piratería, puesto que tenía una comisión para este fin, como acabamos de explicar.

A su llegada a Nueva York puso un anuncio para enrolar más hombres que necesitaba en su tripulación, dado que se proponía enfrentarse a un enemigo encarnizado. Las condiciones que ofrecía era que cada hombre recibiría una parte de lo que se apresase, reservándose para

él y los armadores cuarenta partes. Con este incentivo aumentó pronto su compañía a ciento cincuenta y cinco hombres.

Con esta tripulación zarpó primero hacia Madeira, donde cargó vino y productos de primera necesidad; de aquí prosiguió a Bonavista, una de las islas de Cabo Verde, para proveer el barco de sal, y de ahí directamente a Santiago, otra de las islas de Cabo Verde, con objeto de aprovisionarse de víveres. Una vez hecho todo esto puso rumbo a Madagascar, conocido refugio de piratas; en este viaje topó con el capitán Warren, comodoro de tres buques de guerra; le informó de su propósito, siguió en su compañía dos o tres días y después se separó, dirigiéndose a Madagascar, adonde llegó en febrero de 1697, exactamente a los nueve meses de su salida de Plymouth.

Y dio la casualidad de que por ese tiempo los barcos piratas habían salido casi todos en busca de presa, de suerte que, según las mejores informaciones que el capitán Kidd pudo recoger, no quedaba ninguno en la isla, por lo que, después de pasar algún tiempo

haciendo aguada y cargando víveres, pensó probar fortuna en la costa de Malabar, adonde llegó al siguiente mes de junio, el cuarto después de su llegada a Madagascar. Efectuó aquí un crucero infructuoso, tocando unas veces la isla de Mohilla y otras la de Johanna, entre Malabar y Madagascar. Sus provisiones eran cada día más escasas y su barco empezaba a necesitar reparación; pero estando en Johanna encontró el medio de pedir prestada una suma de dinero a unos franceses que habían perdido su barco, aunque lograron salvar sus efectos, y con ella compró materiales para reparar el suyo de manera satisfactoria.

No parece que en todo este tiempo tuviese el menor propósito de hacerse pirata, porque cerca de Mohilla y Johanna topó con varios barcos de la India ricamente cargados a los que no infligió ninguna violencia, aunque era lo bastante fuerte para haberlos tratado como hubiese querido. Y la primera tropelía o depredación, que yo sepa, que cometió contra la humanidad fue después de reparar el barco y abandonar Johanna: tocó una plaza llamada

«Mabbee» en el Mar Rojo, donde tomó maíz de Guinea de los nativos por la fuerza.

Después de esto zarpó hacia Perim, plaza de una pequeña isla situada en la entrada del Mar Rojo; aquí fue donde por primera vez empezó a franquearse con la compañía del barco y a darles a entender que se proponía cambiar de táctica; porque refiriéndose a la flota de La Meca, que debía navegar por esta ruta, dijo: «Hasta ahora no hemos tenido suerte, muchachos; pero ánimo, esta flota nos va a hacer ricos.» Y al ver que ninguno parecía oponerse, ordenó arriar un bote bien tripulado, para ir a la costa de descubierta, ordenándoles que hiciesen un prisionero y lo trajesen, o averiguasen la ruta que pudieran. Este bote regresó a los pocos días con la noticia de que habían visto catorce o quince barcos prestos a zarpar, unos con los colores ingleses, otros con los holandeses y otros con los moros.

No podemos explicar este cambio repentino de conducta más que suponiendo que se mantuvo dentro de la ley mientras tuvo esperanzas de hacer fortuna apresando piratas, pero que

cansado del escaso éxito, temeroso de que sus armadores, disgustados por los enormes gastos ocasionados, lo despidiesen y dejaran sin empleo y lo señalasen como hombre sin suerte, y antes que arriesgarse a la pobreza, resolvió lanzarse a esa clase de negocio, puesto que no sacaba nada en la otra.

Así que ordenó que un hombre vigilase continuamente desde el palo de trinquete, por si esta flota se cruzaba con ellos, y unos días más tarde, hacia el atardecer, la avistaron formando convoy con un buque de guerra inglés y otro holandés. Kidd se lanzó en seguida sobre ellos, y metiéndose entre dos, abrió fuego contra un barco moro que tenía a su través; pero tras dar la alarma, los dos buques de guerra enfilaron hacia Kidd disparando sobre él y obligándolo a alejarse, ya que no era lo bastante fuerte para enfrentarse a ellos. Ahora que había comenzado las hostilidades, decidió seguir; así que se puso a cruzar por la costa de Malabar.

La primera presa con que topó fue una pequeña embarcación de Aden; era mora y sus

dueños mercaderes moros, aunque el patrón era un inglés llamado Parker. Kidd obligó a este Parker y a un portugués llamado don Antonio, que eran los únicos europeos que iban en ella, a embarcar con él; al primero lo nombró piloto, y al segundo, intérprete. También trató a los hombres muy cruelmente, mandando que los izasen de los brazos y los golpeasen con el plano del machete para forzarlos a revelar si llevaban dinero a bordo, y dónde lo guardaban; pero como no llevaban oro ni plata, no sacaron nada con esta crueldad. Con todo, les quitó una bala de pimienta y otra de café, y los soltó.

Poco tiempo después tocó Carwar, plaza situada en la misma costa, donde antes de llegar había corrido la noticia de lo que había hecho con la embarcación mora, ya que algunos mercaderes ingleses habían recibido información de sus armadores, con los que mantenían correspondencia; así que tan pronto como entró Kidd sospecharon que se trataba de la persona que había cometido la piratería, y unos señores llamados Harvey y Mason, los dos de la factoría inglesa, subieron a bordo de Kidd

y preguntaron por Parker y Antonio el portugués; pero éste negó conocer a tales personas, aunque los había encerrado en un lugar secreto de la bodega, donde los tuvo seis o siete días, o sea hasta que zarpó de nuevo.

Sin embargo, la costa estaba alarmada y se envió un buque de guerra portugués a cruzar: Kidd se encontró con él y luchó durante unas seis horas con bastante valentía; pero viendo que era demasiado fuerte para apresarlo, lo dejó, dado que tenía capacidad para poner distancia cuando quisiera. Después entró en una plaza llamada Porca, donde hizo aguada, y compró cierto número de cerdos a los nativos para aprovisionar a su compañía.

Poco más tarde dio alcance a un barco moro en el que iba de patrón un holandés llamado Schipper Mitchel, y le dio caza bajo los colores franceses. Al verlos éste izó los colores franceses también. Cuando se acercó saludó en francés, y como Kidd llevaba un francés a bordo, le contestó en la misma lengua, tras lo cual les ordenó mandasen su bote a bordo. No tuvieron más remedio que hacerlo; y después

de averiguar Kidd quiénes eran y de dónde venían, preguntó a su francés —al que había tomado preso del barco moro en el que iba de pasajero— si llevaba consigo permiso francés. El francés le dio a entender que sí. Entonces le dijo que debía pasar por capitán «¡Y por Dios que eres el capitán!». Y el francés no se negó a esta simulación; lo que Kidd pretendía con esto era detener el barco como presa legal, por pertenecer a súbditos franceses, conforme a una comisión que llevaba con este propósito; aunque uno piensa que después de lo que había hecho no necesitaba recurrir a la estratagema de dar a sus acciones una apariencia legal.

En resumen, le quitó la carga y lo vendió poco después. Sin embargo, aún parecía temer que esta conducta le acarrearía un mal fin; porque al topar más tarde con un barco holandés, cuando sus hombres no pensaban en otra cosa que en atacarlo, Kidd se opuso, lo que provocó un motín; y cuando vio a la mayoría partidaria de apoderarse de dicho barco, y que se armaba para tripular el bote e ir a tomarlo, les dijo que

si lo hacían no volviesen más a bordo con él, lo que puso fin al propósito; y siguió acompañando a dicho barco algún tiempo, pero sin infligirle ninguna violencia. Sin embargo, esta disputa dio ocasión a un percance que se adujo más tarde contra Kidd: estaba un día el Moro, el artillero, en cubierta hablando con Kidd sobre el citado barco, cuando empezaron a subir de tono las palabras; el Moro le dijo a Kidd que los había arruinado a todos; al oír esto Kidd lo llamó perro, cogió un balde y le dio con él partiéndole el cráneo, de lo que murió al día siguiente.

Sin embargo, no le duraron mucho tiempo a Kidd los escrúpulos de conciencia; porque costeando el litoral de Malabar topó con gran número de embarcaciones, y las saqueó todas. En la misma costa topó casualmente con un barco portugués, lo retuvo una semana, y después de quitarle algunos cofres de mercancía india, treinta orzas de manteca, cera, hierro y cien sacos de arroz, lo soltó.

Casi por el mismo tiempo tocó una de las islas de Malabar para cargar leña y agua; y al bajar a tierra el tonelero lo mataron los nativos; entonces bajó a tierra el propio Kidd y quemó y saqueó varias casas, poniendo en fuga a la gente; y al apresar a uno, hizo que lo atasen a un árbol y ordenó a uno de sus hombres que le pegase un tiro. Se hicieron a la mar, y al poco tiempo, cuando hacía esta ruta, se apoderó de la presa más grande de cuantas hasta ahora habían caído en sus manos: era un barco moro de 400 toneladas, ricamente cargado, llamado el Queda Merchant, cuyo patrón era un inglés llamado Wright, porque los indios utilizan frecuentemente ingleses y holandeses para el mando de sus barcos, ya que sus propios marinos no son tan expertos en navegación. Kidd le dio caza bajo colores franceses, y situándose a su costado le ordenó que arriase un bote y lo mandase a su barco; hecho esto dijo a Wright que era su prisionero; éste le informó del contenido del barco, y de que no había europeos a bordo, salvo dos holandeses y un francés, y que el resto eran indios o armenios, y los armenios eran dueños de parte

del cargamento. Kidd dio a entender a los armenios que si le ofrecían algo que valiese la pena como rescate, los escucharía; entonces ellos propusieron pagarle veinte mil rupias, casi tres mil libras esterlinas. Pero Kidd lo consideró mal trato, así que lo rechazó; y tras desembarcar a la tripulación en diferentes lugares de la costa, vendió el cargamento por casi diez mil libras. Con parte de él traficó también, obteniendo a cambio provisiones y otras mercancías que necesitaba. Poco a poco se deshizo de todo el cargamento, y una vez efectuado el reparto, tocaron a unas doscientas libras cada hombre; y como se adjudicó a sí mismo cuarenta partes, su dividendo ascendió a unas ocho mil libras esterlinas.

Los indios de la costa subían a bordo y negociaban con entera libertad, y Kidd estuvo haciendo tratos con ellos muy formalmente hasta el momento en que estuvo preparado para zarpar. Entonces, considerando que no tendría otra oportunidad, se apoderó sin escrúpulos de cuanto tenían y los desembarcó sin pago ninguno en dinero ni mercancías,

comportamiento que pocos se esperaban, porque solían tratar con piratas y siempre los habían encontrado hombres de honor en lo referente a transacciones comerciales. Eran gente enemiga del engaño y despreciaban el robo si no era según sus normas.

Kidd pasó al Queda Merchant a algunos de sus hombres, y con este barco y el suyo puso rumbo a Madagascar. En cuanto llegaron y soltaron el ancla subió a bordo una canoa en la que iban varios ingleses que conocían a Kidd de antes; nada más verlo lo saludaron y le dijeron que sabían que venía a detenerlos y colgarlos, lo que no estaba bien, tratándose de viejos conocidos. Kidd disipó inmediatamente sus temores, jurándoles que no tenía semejante intención y que en todos los conceptos se consideraba ahora hermano de ellos, y tan malvado como ellos; y pidiendo una taza de bambú, bebió a la salud de su capitán.

Estos hombres pertenecían a un barco pirata llamado el Resolution, anteriormente mercante de La Meca, del que era comandante un tal capitán Culliford, que estaba fondeado no lejos

de ellos. Kidd subió a bordo, y les prometió su amistad y ayuda; y Culliford, a su vez, subió a bordo de Kidd; y éste, para confirmar lo sincero de su iniquidad, al hallar a Culliford falto de algunos pertrechos de primera necesidad, le hizo regalo de un ancla y algunos cañones, a fin de que aparejase para hacerse a la mar otra vez.

La galera Adventure estaba ahora tan vieja y hacía tanta agua que tenían dos bombas funcionando constantemente, por lo que Kidd mandó pasar todos los cañones y aparejos al Queda Merchant, con idea de convertirlo en su buque de guerra. Y así como había repartido el dinero antes, repartió ahora el resto del cargamento. Poco después de esto le dejó la mayor parte de la compañía, unos embarcando con el capitán Culliford y otros ocultándose en tierra, de suerte que se quedó con sólo cuarenta hombres.

Se hizo a la mar y tocó Amboyna, una de las islas holandesas de las especias, donde le dijeron que la noticia de sus acciones había

llegado a Inglaterra y que allí lo habían declarado pirata.

Lo cierto es que sus piraterías habían alarmado a tal extremo a nuestros mercaderes que se presentaron en el Parlamento algunas mociones para indagar sobre la comisión que se le había encomendado y las personas que lo habían equipado. Estas investigaciones pusieron a lord Bellamont en una situación delicada, y se sintió tan afectado que después de la ejecución de Kidd publicó una justificación de sí mismo en un folleto. Entre tanto, con el fin de detener todas estas piraterías, se juzgó aconsejable publicar un edicto ofreciendo el libre perdón del Rey a todos los piratas que voluntariamente se entregasen, fueran cuales fuesen las fechorías que hubiesen cometido en cualquier momento, antes del día último de abril de 1699... Es decir, las cometidas al este de Cabo de Buena Esperanza, hasta la longitud y meridiano de Socatora y Cabo Comorín. Por tanto, en este edicto quedaban excluidos específicamente Avery y Kidd.

Cuando Kidd salió de Amboyna no sabía nada de este edicto, porque como es natural, de haber tenido noticia de que se le excluía no habría sido tan tonto como para meterse en las mismísimas fauces del peligro. Pero confiaba en su influencia con lord Bellamont e imaginó que una o dos licencias francesas encontradas en unos barcos que había apresado le servirían para cubrir las apariencias en el asunto, y que parte del botín le granjearía nuevos amigos. Todas estas cosas, digo, le inclinaban a hacerse ilusiones de que todo sería acallado y que la justicia se mostraría tolerante. Así que puso rumbo directamente a Nueva York, y nada más llegar fue detenido con todos los papeles y efectos por orden de lord Bellamont. Muchos de sus compañeros de aventuras que lo habían abandonado en Madagascar llegaron de esa isla como pasajeros, unos a Nueva Inglaterra, otros a Jersey, donde, al enterarse del edicto del Rey sobre el perdón de los piratas se entregaron a los gobernadores de esas plazas. Al principio se les admitió una fianza, pero muy pronto fueron encerrados en prisión, donde permanecieron algún tiempo, hasta que se

presentó la ocasión de mandarlos con su capitán a Inglaterra para que fuesen juzgados.

En mayo de 1701, un tribunal de almirantazgo celebró un juicio en el Tribunal de lo Criminal de Londres en el que el capitán Kidd, Nicholas Churchill, James How, Robert Lumley, William Jenkins, Gabriel Loff, Hugh Parrot, Richard Barlicorn, Abel Owen y Darby Mullins fueron juzgados por piratería y pillaje en alta mar, hallándose culpables a todos excepto tres: Robert Lumley, William Jenkins y Richard Balicorn, que tras demostrar que iban de aprendices con algunos oficiales del barco, y presentar sus contratos de aprendizaje, fueron absueltos.

Si bien se demostró que estos tres intervinieron en el apresamiento y reparto del barco y mercancías mencionado en el proceso, no obstante, como los caballeros de la Curia distinguieron rectamente, había una gran diferencia entre sus circunstancias y las del resto, porque debía concurrir una intención deliberada y una libre voluntad de cometer el acto delictivo o piratería. No se debe

considerar pirata al que es coaccionado sino al que actúa libremente, porque en ese caso el mero acto no hace a un hombre culpable, sino que debe intervenir también la voluntad.

Sin embargo, también es cierto que si un criado colabora voluntariamente y recibe su parte debe considerarse pirata, porque entonces actúa por sí mismo y no por coacción; y estas personas, según toda evidencia, recibieron una parte. Pero la cuestión está en si después rindieron cuenta de las partes obtenidas a sus amos, que es lo que los puede distinguir como agentes libres o criados que actuaron por coacción de sus amos; matiz tomado en consideración por el jurado, y por el que los declaró inocentes.

Kidd fue juzgado además por el delito de homicidio, o sea por la muerte del Moro, el artillero, de la que se le encontró culpable también. Nicholas Churchill y James How alegaron el perdón del Rey, ya que se habían entregado dentro del plazo expresado en el edicto; y el coronel Bass, gobernador de West Jersey, al que se entregaron, y estaba presente

en la sala y fue llamado a declarar, probó que era cierto. Sin embargo, esta alegación fue rechazada por el tribunal; porque el edicto hacía mención de los cuatro comisarios enviados para hacerse cargo de las sumisiones de los piratas que se entregasen: el capitán Thomas Warren, el señor Israel Hayes, el señor Peter Delannoye y el señor Christopher Pollar, decidiendo que nadie más estaba autorizado para recibir su entrega y que no podían tener derecho al beneficio de dicho edicto por no haber cumplido en todos sus puntos las condiciones expresadas en él.

Darby Mullins alegó en su defensa que había servido bajo la comisión del Rey, y por tanto no podía desobedecer a su comandante sin incurrir en delito grave; que siempre que salía un barco con una comisión del Rey, se permitía a nadie de la tripulación pedir cuentas a sus superiores de por qué hacían esto o aquello, porque tal libertad destruiría toda disciplina; que si se cometía una acción ilegal, eran los oficiales los que tenían que responder de ello; porque al obedecer, los hombres se limitaban a

cumplir con su obligación. El tribunal le replicó que las acciones ejecutadas en comisión se justificaban en lo legal, pero no en lo ilegal. Él contestó que no tenía ninguna necesidad de justificarse en lo legal, pero que la situación de los marineros era muy dura y que si se les sometía a grandes peligros por obedecer las órdenes de sus oficiales y se les castigaba por no obedecerlas, y por otra parte se les permitía discutir tales órdenes, podía ser que acabase por no haber mando ninguno en la mar.

Ésta pareció ser la mejor defensa que podía hacerse de su caso. Pero al haber aceptado su parte en el botín, y haber participado en diversos amotinamientos de marineros, y asumido con ellos la custodia de su capitán, se probó que no prestó obediencia a la comisión y que obró en todo según la costumbre de los piratas y filibusteros, lo que, al entender del tribunal, lo hacía culpable como al resto.

En cuanto al capitán Kidd, durante su defensa insistió mucho en su propia inocencia y en la ruindad de sus hombres; dijo que él salió en cumplimiento de un loable servicio, y que no

tenía ningún motivo, dado que gozaba de buena posición, para lanzarse a la piratería; que los hombres se amotinaron frecuentemente contra él, y tuvo que hacer lo que ellos quisieron; que lo amenazaron con pegarle un tiro en su cámara, y que noventa y cinco de ellos lo abandonaron una vez, y prendieron fuego a su bote, por lo que no pudo llevar el barco de regreso, ni confiscar formalmente las presas que había capturado, las cuales dijo que había apresado en virtud de una comisión dada con el gran sello, y que eran portadoras de licencias francesas. El capitán pidió como testigo de descargo a un tal coronel Hewson, quien le atribuyó un carácter extraordinario y declaró ante el tribunal que había servido a sus órdenes y había estado con él en dos enfrentamientos con los franceses, en los que luchó como jamás había visto hacerlo a nadie; que sólo eran el barco de Kidd y el suyo propio contra monsieur Du Cass, que mandaba una escuadra de seis buques, y lo vencieron. Pero como eso había ocurrido varios años antes de que se cometiesen los hechos que se

juzgaban ahora, no fue de ningún provecho para el acusado.

En cuanto a la amistad demostrada con Culliford, pirata famoso, Kidd la negó, y dijo que su propósito había sido apresarlo, pero sus hombres, que eran un puñado de bribones y malvados, se negaron a apoyarlo, y que varios huyeron de su barco y se pasaron a dicho pirata. Pero dado que eran abundantes y claras las pruebas contra él, se le declaró culpable, como hemos dicho más arriba.

Al serle preguntado si tenía algo que decir por lo que no debiera aplicársele la sentencia, contestó que no, sino que había testificado en contra suya gente malvada y perjura. Y cuando se le leyó la sentencia dijo: «Señoría, muy dura es esa sentencia. Por lo que a mí respecta, soy el más inocente de todos, sólo que han testificado en contra mía gentes que son perjuras.»

Y una semana más tarde, el capitán Kidd, Nicholas Churchill, James How, Gabriel Loff, Hugh Parrot, Abel Owen y Darby Mullins fueron ejecutados en el dique de las ejecuciones, y

después colgados de cadenas, a cierta distancia unos de otros, sobre el río, donde sus cuerpos permanecieron expuestos muchos años.

FIN



<https://cuentosinfantiles.top>